



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 45

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 4

celebrada el jueves, 29 de junio de 2000

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia, a petición propia, del señor vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía (De Rato y Figaredo) para informar sobre:

- | | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| — Propuesta de nombramiento del Gobernador del Banco de España, de conformidad con el artículo 24.1 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España | 924 |
| — Propuesta de nombramiento de dos miembros del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1, tres.2, de la Ley 12/1997, de 24 de abril, de Liberalización de las Telecomunicaciones | 924 |
| — Propuesta de nombramiento de un vocal de la Comisión Nacional de Energía, según establece la disposición adicional undécima, primero.4, de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. (Número de expediente 214/000021.) | 924 |

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la noche.

COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA (DE RATO Y FIGAREDO) PARA INFORMAR SOBRE:

- **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24.1 DE LA LEY 13/1994, DE 1 DE JUNIO, DE AUTONOMÍA DEL BANCO DE ESPAÑA.**
- **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1, TRES.2, DE LA LEY 12/1997, DE 24 DE ABRIL, DE LIBERALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES.**
- **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UN VOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA, SEGÚN ESTABLECE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL UNDÉCIMA, PRIMERO.4, DE LA LEY 34/1998, DE 7 DE OCTUBRE, DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS. (Número de expediente 214/00021)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas noches. Se abre la sesión.

De acuerdo con el orden del día fijado para esta Comisión de Economía y Hacienda, el punto número 1 es la comparecencia, a petición propia, del vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía para informar sobre tres cuestiones. la primera es la propuesta de nombramiento del gobernador del Banco de España, de conformidad con el artículo 24.1 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España; la segunda, la propuesta de nombramiento de dos miembros del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1, tres 2 de la Ley 12/1997, de 24 de abril, de Liberalización de las Telecomunicaciones, y la tercera, la propuesta de nombramiento de un vocal de la Comisión Nacional de Energía, según establece la disposición adicional undécima, primero 4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Quiero preguntar a la Comisión si, atendiendo la hora que es, hace el señor vicepresidente las tres propuestas acumuladas o bien la Comisión estima que debe hacerlas individualmente. ¿Pueden hacerse acumuladas? (**Asentimiento.**)

Tiene la palabra el señor vicepresidente y ministro de Economía.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señor presidente, gracias, señorías.

Comparezco ante la Comisión de Economía del Congreso a fin de informar a las señoras y señores diputados de los candidatos que mañana voy a proponer al Consejo de Ministros para su nombramiento como miembros de los consejos de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y de la Comisión Nacional de la Energía, así como también informar a la Comisión de Economía del Congreso del candidato que el presidente del Gobierno propondrá a Su Majestad el Rey para su nombramiento como gobernador del Banco de España a mediados del próximo mes de julio.

Con respecto a los primeros nombramientos, los que se refieren a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, como SS.SS. conocen, el artículo 1.3 de la Ley 12/1997, de 24 de abril, de Liberalización de las Telecomunicaciones (a la que remite el artículo 69 de la Ley de 1998, de 24 de abril, que es la Ley General de Telecomunicaciones), establece la composición del consejo de la citada Comisión y dispone que el nombramiento de sus miembros corresponde al Gobierno, mediante real decreto adoptado a propuesta del Ministerio competente, entre personas de reconocida competencia profesional relacionada con el sector de las telecomunicaciones y la regulación de los mercados. Establece asimismo la ley que el ministro deberá comparecer ante la Comisión competente del Congreso de los Diputados para informar sobre las personas a quien pretende proponer, al objeto de que el Parlamento pueda constatar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos.

Creo que existe en los nombramientos que voy a proponer un alto grado de consenso entre los grupos parlamentarios, con los que el Gobierno ha tenido contacto en esta cuestión, y en ese sentido quiero informar a SS.SS. que hemos realizado yo creo que un importante esfuerzo en ese proceso de consenso para seleccionar a candidatos idóneos tanto por su perfil académico como por su acreditada experiencia profesional en el sector de las telecomunicaciones.

Los dos candidatos a los que me refiero son la señora doña Elisa Robles Fraga y don Antoni Elías Fusté. La primera ocupará el cargo de vicepresidenta, y el segundo ocupará uno de los cargos de consejero de la Comisión.

La señora Robles es licenciada en ciencias políticas y sociología, con estudios de derecho y económicas y títulos en reconocidas instituciones académicas internacionales, como el College of Europe de Brujas, el Massachusetts Instituto of Technology de Cambridge y la Université de la Sorbonne de París. Es funcionaria de

carrera del Cuerpo superior de administraciones civiles del Estado y del Cuerpo de administradores de la Comisión Europea. Ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en el ámbito del Ministerio de Industria y Energía, donde ha sido, entre otros cargos de relevancia y responsabilidad, directora general de Industrias y Tecnologías de la Información desde septiembre de 1998 a mayo de 2000; directora general de Tecnología y Seguridad Industrial desde mayo de 1996 a septiembre de 1998; subdirectora general de Infraestructuras y Programas Tecnológicos desde julio de 1994 a mayo de 1996; subdirectora general de Programas Tecnológicos desde septiembre de 1990 a julio de 1994; y vicesecretaria para la Coordinación Científica con las Administraciones de abril de 1987 a septiembre de 1990.

Desde el año 1984 ha estado vinculada a las políticas públicas de ciencia y tecnología, sociedad de la información y telecomunicaciones. En el campo de las políticas públicas de ciencia y tecnología e innovación industrial ha participado activamente en la elaboración y desarrollo de la Ley de la Ciencia de 1986, así como de la Ley de la Industria. Ha participado en la iniciativa Atyc, de apoyo a la tecnología, la seguridad y la calidad industrial; el Plan de centros tecnológicos y la acción Profarma de apoyo a la investigación y desarrollo en el sector industrial farmacéutico, y ha sido, asimismo, vicepresidenta y miembro del Consejo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, participando en diversos foros a nivel internacional.

Desde el año 1994 ha estado vinculada a políticas relativas al sector de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, y entre los diversos proyectos profesionales que ha desarrollado y en los que ha participado me gustaría destacar: la elaboración de los programas nacionales de tecnología de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información dentro del Plan nacional I+D+Innovación, del año 2000 al 2003. Asimismo, la puesta en marcha del grupo asesor sobre las industrias de la Sociedad de la información, posteriormente denominado Foro de la sociedad de la información.

Ha sido secretaria de la Comisión Interministerial de la Sociedad de la información y nuevas tecnologías y delegada en el Comité de Investigación Científica y Técnica de la Unión Europea durante 11 años; en el Consejo de Fuente Europea de Radiación Sincrotrón y en el Comité de Política Científica y Tecnológica de la OCDE. Además, es autora de diversos artículos y publicaciones en la materia y ha participado en múltiples congresos, conferencias y seminarios.

El segundo candidato, don Antoni Elías Fusté, es doctor ingeniero de telecomunicación, catedrático de la universidad, director de la Escuela Técnica y director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Telecomunicación de Barcelona, desde mayo de 1994 hasta mayo del año 2000. Ha desarrollado desde 1976 una

relevante actividad docente, académica y profesional en el campo de las telecomunicaciones. Desde 1985 su trabajo docente e investigador se orientó al campo de la radiolocalización. A partir de 1992 comenzó a investigar en la temática de la función social de la ingeniería y nuevas tecnologías, la sociedad de la información, la formación de ingenieros y la innovación y la creatividad. Es autor de una treintena de artículos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales y de más de cien comunicaciones en congresos y conferencias.

Entre los diversos cargos que ha desempeñado hay que señalar: el presidente del capítulo español de Aerospatila and Eletronic Systems Society desde 1989, habiendo recibido en 1991 el premio internacional por ser el capítulo más activo. Ha sido presidente de la sección española del Instituto para electricidad e ingeniería electrónica desde 1992 hasta 1996. Ha sido miembro del jurado de la Bangemann Challenge en 1996. Como director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona participó en el proyecto europeo de evaluación de la calidad en la enseñanza superior. Ha creado el Centro de Telecomunicaciones Móviles Airtel-UPC-Cidem, Programa Aulas de Empresa y recientemente elaboró el Plan Estratégico de la Escuela Técnica Superior para el período 1999-2001.

Paso a la persona relacionada con la Comisión Nacional de la Energía. A tenor de lo dispuesto en el apartado primero 4 de la disposición adicional undécima de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, el presidente y los vocales de la Comisión Nacional de la Energía serán nombrados entre personas de reconocida competencia técnica y profesional mediante real decreto, a propuesta del ministro competente, previa comparencias del mismo y debate en la Comisión competente del Congreso de los Diputados para constatar el cumplimiento por parte de los candidatos de las condiciones indicadas.

La persona que pretendo proponer al Consejo de Ministros como vocal de la Comisión es doña María Teresa Estevan Bolea, ingeniero industrial, diplomada en alta especialización en soldadura y en las técnicas de inspecciones tecnológicas y ensayos no destructivos y en ingeniería ambiental. Además, ha realizado diversos cursos de especialización relacionados con su actividad profesional, en particular en planificación energética, energía eléctrica y tecnologías para el control de la contaminación atmosférica. Es miembro del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio de Industria y Energía y ha desarrollado su carrera profesional en ámbitos docentes, académicos y políticos siempre relacionados con los sectores energéticos.

La señora Estevan Bolea quien ha sido hasta fechas recientes presidenta del Consejo Superior de Industria y Energía del Ministerio de Industria y Energía, ha desarrollado su actividad profesional tanto en el sector

privado como en el sector público. En el sector privado ha desempeñado, entre otros cargos, el de directora general de Sitesa Ingenieros S.A. y del Consorcio hispano-argentino Petroambiente y consejera delegada de Ecoconsult. En el sector público ha sido jefa del gabinete de estudios del Consejo Superior del Ministerio de Industria y Energía (1983-1987); directora general del Medio Ambiente e Ingeniería (1979-1982); subdirectora general de Medio Ambiente (1977-1978); ingeniero jefe en la Sección de contaminación atmosférica y ruidos de la Dirección General de Innovación Tecnológica del citado Ministerio.

Además, la señora Estevan Bolea ha desempeñado una intensa actividad parlamentaria como eurodiputada en la legislatura 1994-1999, ha sido miembro y portavoz de las comisiones de Energía, Investigación y Desarrollo Tecnológico del Parlamento Europeo. Ha sido también diputada en las Cortes Generales por Madrid, durante las legislaturas 1989-1993 y 1987-1989, donde fue miembro y portavoz del Grupo Popular en materia de Energía y Medio Ambiente de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios del Congreso de los Diputados. Ha sido miembro y portavoz del Grupo Popular en la Comisión Mixta Congreso Senado sobre Ciencia y Tecnología y miembro de la Comisión Mixta Congreso-Senado para la igualdad de oportunidades de la mujer.

De forma paralela a su actividad profesional y parlamentaria, la señora Estevan Bolea ha desarrollado una intensa actividad académica y docente. Es autora de numerosas publicaciones relacionadas con el medio ambiente y la energía, envase y calderería y profesora en cursos postgrado en materias medioambientales y de energía en diversas universidades e instituciones españolas e iberoamericanas.

Paso a continuación, señor presidente, a referirme al candidato que el señor presidente del Gobierno propondrá al Rey para su nombramiento como gobernador del Banco de España, de acuerdo con lo que establece el artículo 24 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de autonomía del Banco de España.

Don Jaime Caruana Lacorte es ingeniero de telecomunicaciones y funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Ha desarrollado su actividad profesional tanto en el sector privado como en el sector público. En el sector privado ha trabajado en el departamento internacional de la Compañía Telefónica en los años 1975-1979, en Renta-4, S.A., Sociedad de Valores y Bolsa, donde fue consejero delegado, y en Renta-4 Gestora, S.A., donde fue presidente. En el sector público ha desempeñado diversos puestos en el Ministerio de Comercio, en la Dirección General de Importación, en la Subdelegación de Comercio en Alicante, en la Dirección General de Exportaciones y en el Instituto Español de Comercio Exterior. Ha sido además agregado comercial en la Oficina Comercial de España en Nueva York

desde 1984 hasta 1987. En 1996 fue nombrado director general del Tesoro y Política Financiera y como tal fue consejero nato del Banco de España, consejero nato de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y consejero de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales y presidente de la Sociedad Estatal del Euro. Asimismo, fue miembro del Comité Monetario, posteriormente Comité Económico y Financiero de la Unión Europea y del Grupo de Alto Nivel de Servicios Financieros. Desde julio de 1999 es director general de Supervisión del Banco de España y como tal es miembro del Comité de Supervisión Bancaria del Banco Central Europeo y del Comité Consultivo Bancario.

En definitiva, señor presidente, señorías, creo que los candidatos que mañana nombrará el Consejo de Ministros y que el presidente del Gobierno propondrá al Rey, en el caso del gobernador del Banco de España, reúnen las condiciones, desde el punto de vista de las leyes, y tienen una amplia experiencia en sus respectivas áreas, además de gozar, así espero, del suficiente respaldo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, vamos a pasar a la intervención de los grupos parlamentarios que lo deseen.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA:** Creo que el hecho de que la Comisión de Economía esté reunida un día como hoy y a estas horas, en un asunto que es importante pero de especial urgencia para el Gobierno, es la mejor prueba de que si hubiera existido esa voluntad política podríamos habernos reunido en este mismo período de sesiones para otras comparencias, como la que mi grupo había solicitado del presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Entrando en las propuestas que trae hoy aquí el ministro, y siguiendo el orden en el que él las ha expuesto, tengo que decirle que no estamos muy contentos con el procedimiento seguido para el nombramiento de las personas que formarán parte de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y que nos sentimos fríos respecto a la Comisión Nacional de la Energía, por no decir distantes. Creo que se ha hecho sentir la mayoría absoluta, con un concepto excluyente de la misma, al menos excluyente del principal partido de la oposición, y que con ello se configura una Comisión Nacional de la Energía que no refleja la pluralidad existente en la Cámara y en la sociedad española. Por tanto, señor ministro, no nos sentimos comprometidos con ese nombramiento que se ha hecho sin nuestro acuerdo. No sé cuál es la idea que ustedes tienen respecto al papel o a cómo conciben la independencia de estos órganos reguladores, no tengo por qué dudar que sean independientes del Gobierno ni que sean indepen-

dientes de las empresas de los sectores; le puedo asegurar que en estos casos desde luego sí son independientes del principal partido de la oposición.

Yendo a la propuesta del gobernador del Banco de España, me siento obligado, por razones personales, a hacer un especial reconocimiento a la figura del gobernador que deja de serlo, don Luis Ángel Rojo. Creo que la presencia de Luis Ángel Rojo en el Banco de España durante muchos años ha sido una de las mejores cosas que le han podido pasar a este país, aunque a cambio sus alumnos le hayan perdido como profesor. Es una persona que ha marcado muy importantes hitos de la historia económica de España: desde el cambio trascendental que se produjo y la concepción de la política monetaria a principios de los años 70, al ingreso de la peseta en el sistema monetario europeo, las tormentas monetarias de principios de los años 90, la asunción de todo lo que significó la ley de independencia del Banco de España y, posteriormente, el camino hacia el euro.

Por razones personales, tuve ocasión de tener relación con el gobernador Luis Ángel Rojo y puedo decir que, más allá de su indiscutible competencia personal y de su capacidad y conocimientos, es un hombre cabal, lo cual es, en mi opinión, una de las mejores cosas que se puede decir de una persona. Me gustaría que constara en acta el reconocimiento de mi grupo a la figura de Luis Ángel Rojo y lo que ha significado.

Respecto al nombramiento que proponen, en principio no tenemos ninguna objeción. Entre los nombres que se han barajado o que hemos tenido ocasión de ir viendo en la prensa, es posiblemente el mejor. Es compañero mío de cuerpo y le conozco personalmente. **(Rumores.- Risas.)** Lo siento, pero estas cosas cuentan en la Administración. Coincido con la valoración que el ministro ha hecho de él, tanto respecto a su capacidad técnica y conocimientos, como a una cosa que me parece especialmente relevante de cara al cargo que va a ocupar: su independencia.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Padrol.

El señor **PADROL I MUNTÉ:** Intervendré muy rápidamente.

Mi grupo desea simplemente expresar su valoración respecto de las personas que han sido designadas para esos nombramientos. El currículum y los antecedentes acreditan su solvencia. Esperamos y deseamos que esta designación constituya un rotundo éxito.

En particular, también queremos reconocer la labor efectuada por el gobernador saliente del Banco de España, señor Rojo.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Con el mayor respeto por las personas y seguramente también por su idoneidad para los cargos para los que se las propone, únicamente quiero decir desde el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida que no hemos podido formar parte de ese consenso que se reclama no por falta de vocación ni de voluntad, sino por falta de oportunidad.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada, señora Pisoneiro.

La señora **PISONERO RUIZ:** Intervengo con brevedad para dar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a la idoneidad de los candidatos presentados tanto para la Comisión Nacional de la Energía como para la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Les deseamos que ejerzan su labor con total independencia, como lo acreditan sus currículos.

En el caso del gobernador del Banco de España, quiero unirme a la opinión mayoritariamente expresada en la Cámara de reconocimiento a Luis Ángel Rojo por su labor en una etapa que no era fácil. Comenzó en 1994 y consiguió una gran credibilidad para la institución en un momento importante para la economía española. Ejerció una gestión que, sin duda y por unanimidad, todos en esta Comisión calificamos de brillante.

El señor Caruana es, efectivamente, una persona muy idónea. Aparte del gran cuerpo que yo he tenido ocasión de disfrutar en los dos últimos años... **(Risas.—Rumores.—Un señor diputado: ¡Muy bien!—Otro señor diputado: No cuentes interioridades.)** Era lo menos que podía hacer a las once de la noche; todo para mí solita. **(Risas.)**

La propuesta de nombramiento es muy acertada para garantizar la continuidad de la credibilidad de la institución puesto que tiene un conocimiento muy profundo del sistema financiero y, junto con el equipo saliente, ha contribuido de una manera que quiero destacar a la entrada de la economía española en el euro. Eso le acredita como un buen gobernador en el futuro y desde esta Comisión se lo deseamos así.

El señor **PRESIDENTE:** Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): Quiero agradecer a los grupos parlamentarios sus intervenciones.

En cuanto a lo manifestado por varios grupos sobre el gobernador Rojo, quiero decir que yo, como miembro del Gobierno, y creo que otros miembros de este mismo Gobierno y de gobiernos anteriores, podemos atestiguar que se trata de una persona con una más que notable capacidad técnica y, al mismo tiempo, una integridad extraordinaria y una gran lealtad al Estado. En ese sentido, me parece muy pertinente que en la Comi-

sión de Economía se hayan manifestado esas afirmaciones sobre una persona a la que, sin duda, la sociedad española le debe un reconocimiento por su aportación a la construcción de una institución básica de nuestro sistema financiero y por la incorporación de esa institución y del conjunto de la economía española al sistema euro, además de a la formulación de una teoría económica para España que, desde el punto de vista de la universidad y también del Banco de España a través de sus servicios de estudios, ha prestado servicios muy importantes a la sociedad española.

Respecto a las manifestaciones estrictamente políticas que han hecho algunos portavoces, quisiera recordar a la Comisión que la pluralidad política de la Comisión Nacional de la Energía fue definida en su inicio por quien entonces la creó. En ese sentido, espero que el futuro nos diga otras cosas, pero todavía vivimos en el marco establecido en su día.

En cuanto a la independencia con respecto a los grupos parlamentarios, espero que todos los nombramientos que hagamos en todo tipo de instituciones sean independientes de todos los grupos parlamentarios. Otra cosa es que, como es natural, cada grupo parlamentario aporte personas independientes.

Respecto a la pluralidad que ha planteado algún portavoz sobre algunos candidatos —no sé si se refería en concreto al del Banco de España o a otros—, quisiera indicarle que en el caso de algún grupo parlamentario no ha sido fácil proponer el consenso, habida cuenta de que no hemos podido contactar durante horas muy importantes en la formulación de ese consenso. De

todas formas, el Gobierno acepta las críticas, pero he querido hacer esa aclaración.

Agradezco a la Comisión sus manifestaciones y el respaldo que en ellas ha habido, en unos casos más intenso que en otros. Desde el punto de vista de la responsabilidad del Gobierno de presentar candidatos que cumplan los requisitos de la ley, independientemente de su respaldo político, creo que el Gobierno ha cumplido presentando estas cuatro personas a la Comisión de Economía.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de continuar con el orden del día, deseo agradecer al señor vicepresidente y ministro de Economía su comparecencia de hoy ante la Comisión de Economía y Hacienda. **(Pausa.)**

¿Los señores portavoces desean hacer algún tipo de sugerencia con relación a los siguientes puntos del orden del día?

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En el caso de las iniciativas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por razones obvias, pediríamos que se trasladasen a una próxima sesión de la Comisión.

El señor **SEVILLA SEGURA**: El Grupo Socialista se suma a la petición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

Eran las once de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**